

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Fernández Turégano

Código del centro

16002264

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

31/10/2025

Versión

31-10-2025 18:55:12

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
24-10-2025	29-10-2025	14:00	Sala de profesores	Convocada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

A continuación detallamos las conclusiones sobre la implementación de los distintos objetivos que se pusieron en práctica el pasado curso escolar en cada uno de los apartados.

Procesos de enseñanza:

Durante el pasado curso se consolidaron la aplicación de metodologías inclusivas y de atención a la diversidad, garantizando apoyos personalizados y adaptaciones curriculares. La formación del profesorado en estas metodologías permitió mejorar la participación activa del alumnado y fortalecer su aprendizaje. Asimismo, la introducción de actividades competenciales y proyectos prácticos en matemáticas favoreció un aprendizaje más significativo y conectado con la realidad de los estudiantes. La detección temprana de necesidades educativas permitió ajustar los refuerzos y programas de apoyo, facilitando la inclusión y el desarrollo académico de todos los alumnos.

Participación y convivencia:

Se logró fomentar un clima de convivencia positiva, mediante talleres, actividades socioemocionales y la participación de toda la comunidad educativa en proyectos educativos y de valores. El programa de mediación escolar no se pudo llevar a cabo de manera oficial, aunque sí que se realizaron distintas actuaciones encaminadas a ponerlo en marcha en próximos cursos, con alumnos mediadores que estén capacitados, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos y a la mejora del entorno escolar. La integración de actividades de autocontrol emocional y habilidades sociales en las aulas fortaleció la adaptación social del alumnado.

Coordinación externa:

Se consolidaron las relaciones con familias, asociaciones, instituciones locales y otros centros educativos. Las actividades culturales, salidas educativas y jornadas de convivencia favorecieron la participación de toda la comunidad educativa y estrecharon la colaboración con el entorno del centro. La coordinación con el Ayuntamiento permitió avanzar en la mejora de las instalaciones y garantizar espacios seguros y accesibles.

Planes y programas:

El profesorado participó activamente en acciones formativas y en el uso de herramientas digitales, incrementando la calidad de la enseñanza. La biblioteca escolar empezó a ampliarse, aunque seguiremos actualizando el fondo bibliográfico en los siguientes cursos. También se dinamizó con actividades de animación a la lectura, fomentando hábitos lectores entre los alumnos. Con la continuidad del Proyecto Educativo Saludable (PES) se promovieron hábitos de vida saludables, actividad física y bienestar emocional, involucrando a alumnado, familias y docentes.

Servicios complementarios:

El servicio de transporte escolar se mantuvo eficiente y seguro gracias a la supervisión continua y al establecimiento de canales de evaluación con las familias y usuarios, asegurando su correcto funcionamiento.

Objetivos propios del centro:

Se consolidaron los programas de atención a la diversidad y apoyos dentro del aula. Las acciones de convivencia promovieron la igualdad, la prevención de la violencia y la implicación familiar. La actualización de recursos digitales y bibliográficos mejoró la comunicación y la calidad educativa. Además, los recursos del entorno y las actividades culturales reforzaron el aprendizaje significativo y la educación en valores.

En conjunto, los objetivos planteados en la programación anual se implementaron de manera efectiva, logrando avances significativos en inclusión educativa, convivencia, participación comunitaria, calidad de la enseñanza y bienestar del alumnado. Los resultados reflejan un compromiso consolidado de toda la comunidad educativa con la mejora continua del centro.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos Procesos de Enseñanza:

Apartado	Objetivo	Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
Procesos de enseñanza	Mejorar la calidad del aprendizaje mediante metodologías inclusivas.	- Aplicar estrategias diferenciadas y adaptaciones curriculares. - Uso de recursos digitales. - Formación docente en metodologías activas.	Equipo docente, Orientación, Equipo Directivo	Avance en informes individuales, participación y progreso del alumnado

		- Seguimiento con informes individualizados.		
	Potenciar competencias básicas (matemáticas, lectoescritura).	- Actividades prácticas de razonamiento. - Proyectos interdisciplinarios. - Talleres de lectura y escritura creativa.	Equipo docente, Claustro	Mejora en evaluaciones, resultados de proyectos y actividades

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos de la participación y la convivencia:

Apartado	Objetivo	Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
Participación y convivencia	Fomentar un clima escolar positivo.	- Talleres de habilidades socioemocionales. - Programa de mediación escolar. - Involucrar a familias en proyectos de convivencia.	Equipo docente, Comisión de convivencia, Familias	Reducción de conflictos, evaluación del clima escolar
	Promover la participación activa de la comunidad educativa.	- Actividades conjuntas. - Campañas sobre igualdad y prevención de acoso. - Encuestas y reuniones de seguimiento.	Equipo Directivo, Comisión de convivencia, AMPA	Nivel de participación de familias y alumnado

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos para la coordinación externa:

Apartado	Objetivo	Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
Coordinación externa	Mejorar la colaboración con otros centros e instituciones.	- Reuniones periódicas con otros centros. - Actividades culturales, deportivas y educativas. - Convenios con Ayuntamiento, salud y asociaciones.	Equipo Directivo, Equipo docente, Instituciones externas	Participación en actividades y convenios establecidos
	Involucrar a las familias en el proyecto educativo.	- Talleres y charlas formativas. - Participación en festividades y jornadas de puertas abiertas.	Equipo Directivo, Claustro, Familias	Asistencia a talleres y eventos, feedback de familias

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos de planes y programas llevados a cabo en el centro:

Apartado	Objetivo	Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
Planes y programas	Impulsar formación continua del profesorado e innovación educativa.	- Cursos de actualización pedagógica y digital. - Proyectos innovadores: radio, podcast, herramientas digitales.	Responsable de formación, Equipo Directivo, Claustro	Porcentaje de profesorado formado y uso de herramientas digitales
	Potenciar biblioteca y animación a la lectura.	- Actualización de fondos. - Préstamos, cuentacuentos, clubes de lectura. - Encuentros con autores y talleres.	Responsable de biblioteca, Equipos de ciclo, Claustro	Nº de actividades, préstamos y participación del alumnado
	Fomentar hábitos de vida saludables y educación física.	- Desarrollo del PES. - Talleres sobre hábitos saludables y conciencia ecológica. - Participación en el programa Somos Deporte 3-18. - Implementación Agenda 20-30	Coordinadora PES, Claustro, Familias	Participación en actividades, cambios en hábitos y bienestar general

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos sobre servicios complementarios:

Apartado	Objetivo	Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
Servicios complementarios	Garantizar eficiencia y seguridad de servicios complementarios.	- Supervisión del transporte escolar. - Encuestas de satisfacción. - Actividades extracurriculares complementarias.	Equipo Directivo, Empresa de transporte, acompañantes	Evaluación del servicio, satisfacción de familias y alumnado

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos para mejorar la resolución de problemas:

Objetivo	Medidas / Actuaciones Propuestas	Recursos	Responsables	Evaluación	Indicadores de Logro
2.1. Favorecer la mejora del razonamiento lógico y la resolución de problemas matemáticos mediante estrategias activas y contextualizadas.	- Diseñar situaciones de aprendizaje competenciales relacionadas con la vida real. - Implementar un plan	Programaciones Material manipulativo Recursos digitales CRFP Abaco, regletas, geoplano	Equipo Docente Coordinador de Ciclo Orientador/a Equipo Directivo	Resultados académicos y observación directa del desempeño en tareas competenciales.	- Mejora de los resultados en matemáticas. - Mayor autonomía en la resolución de

	de resolución de problemas por ciclos. - Desarrollar talleres manipulativos y uso de material didáctico. - Fomentar el uso de herramientas digitales interactivas. - Promover formación específica para el profesorado. - Evaluar periódicamente la mejora del razonamiento y la competencia matemática.					problemas. - Incremento del interés y la participación del alumnado.
--	--	--	--	--	--	---

Objetivos sobre inclusión educativa:

Ámbito	Objetivo	Medidas / Actuaciones Propuestas	Recursos	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de Logro
Inclusión Educativa	1.1. Promover un entorno educativo inclusivo que garantice la participación, el aprendizaje y el bienestar de todo el alumnado, independientemente de sus características personales, sociales o culturales.	- Aplicar metodologías inclusivas basadas en el DUA. - Diseñar adaptaciones curriculares y organizativas con apoyo del EOA. - Desarrollar refuerzos y apoyos dentro del aula con metodología cooperativa. - Fomentar la formación docente en inclusión y atención a la diversidad. - Coordinar actuaciones con familias y servicios externos. - Realizar seguimiento trimestral de las medidas de inclusión y progreso individual del alumnado.	CRFP Recursos TIC accesibles EOA Materiales manipulativos EducamosCLM	Equipo Directivo Claustro EOA Tutores y especialistas PT/AL	Trimestral	Revisión de los informes de seguimiento, evaluación de progreso y actas de reuniones.	- Participación activa de todo el alumnado. - Mejora del rendimiento y la integración. - Aumento del número de actividades inclusivas implementadas.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué

opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia positiva y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Objetivos del desarrollo sostenible
 - Metodologías activas, participativas e inclusivas
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
 - Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Enseñanza - aprendizaje
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Formación profesional
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
 - Educación inclusiva
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos escolares saludables
- Transformación digital
 - Competencia digital docente

- EducamosCLM
- Uso efectivo de herramientas digitales en el aula
- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª Sesión	9:00	9:45	45
2ª Sesión	9:45	10:30	45
3ª Sesión	10:30	11:15	45
4ª Sesión	11:15	12:00	45
Recreo	12:00	12:30	30
5ª Sesión	12:30	13:15	45
6ª Sesión	13:15	14:00	45
Complementaria	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

El horario lectivo semanal para cada uno de los cursos será de 25 horas para el alumnado y 23 horas para los docentes, incluidos los períodos de recreo, distribuidos de lunes a viernes. La duración de dichos períodos será de 45 minutos. Asimismo, se establecerá un período de recreo con una duración de treinta minutos. En los meses de septiembre y junio los periodos lectivos serán de 35 minutos.

En el horario general del centro se incluye:

- Los períodos en los que se desarrollan las actividades lectivas.
- Los períodos de recreo.
- Las horas de obligada permanencia del profesorado.
- El horario del alumnado usuario del servicio de transporte escolar.

Junio/septiembre		Octubre a mayo	
1ª sesión	09:00 ¿ 09:35	09:00 ¿ 09:45	1ª sesión
2ª sesión	09:35 ¿ 10:10	09:45 ¿ 10:30	2ª sesión
3ª sesión	10:10 ¿ 10:45	10:30 ¿ 11:15	3ª sesión
4ª sesión	10:45 ¿ 11:20	11:15 ¿ 12:00	4ª sesión
Recreo	11:20 ¿ 11:50	12:00 ¿ 12:30	Recreo
5ª sesión	11:50 ¿ 12:25	12:30 ¿ 13:15	5ª sesión
6ª sesión	12:25 ¿ 13:00	13:15 ¿ 14:00	6ª sesión
Complementaria	13:00 ¿ 14:00	14:00 ¿ 15:00	Complementaria

*El alumnado usuario del transporte escolar permanecerá en el centro, junto con la cuidadora, desde las 08:30 horas hasta las 08:55 horas que serán acompañados a sus respectivas filas para la entrada al colegio.

De igual forma, al finalizar el periodo lectivo, el alumnado de transporte permanecerá en el centro hasta las 14:30 horas.

Las actividades extraescolares se realizarán en horario de tarde, organizadas por la AMPA y el Ayuntamiento, y se desarrollarán en el gimnasio del centro y la pista descubierta del patio.

• Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
EI3	Dª. María Isabel Bonillo Cobo	Lunes de 14:00 a 15:00
EI4	Dª. Laura Montero Sánchez	Lunes de 14:00 a 15:00
EI5	Dª. Ana María Cano Ortiz	Lunes de 14:00 a 15:00
1ºEP	Dª. Silvia Moya García	Lunes de 14:00 a 15:00
2ºEP	Dª. Nuria Villalba Piqueras	Lunes de 14:00 a 15:00
3ºEP	Dª. María Jiménez Morales	Lunes de 14:00 a 15:00
4ºEP	Dª. María de los Llanos Valle Vera	Lunes de 14:00 a 15:00
5ºEP	Dª. Mariajosé Medina Moreno	Lunes de 14:00 a 15:00
6ºEP	D. Daniel Saiz Bonilla	Lunes de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

• Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Sisante - 16004418 - Casas de Benítez	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

El inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil supone, para la mayoría de los niños y niñas, un importante cambio: la salida del mundo familiar donde el niño ocupa un rol definido, donde se relaciona basándose en unos códigos determinados y donde se mueve en un espacio seguro, conocido y protegido para introducirse en un mundo desconocido y más amplio. Tendrá que aceptar la separación de las personas más cercanas y queridas y esto le creará inseguridad.

El niño debe aprender a convivir en un entorno distinto al familiar y a relacionarse de forma distinta a como lo ha hecho hasta ahora y a compartir personas significativas, juguetes, espacios, etc. Y para ello necesitará de la ayuda de padres y educadores.

En este sentido, el artículo 12 dedicado a la tutoría del Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispone que:

La tutoría en la Educación Infantil se concibe como un proceso único en el que intervienen tanto la familia como los educadores y se desarrolla en el entorno familiar y en el escolar.

Para garantizar el intercambio y la unidad de las distintas actuaciones, el centro organizará la colaboración continua con las familias, promoviendo su participación e implicación, arbitrando las medidas que sean necesarias. El tutor o tutora mantendrá contactos periódicos para favorecer el intercambio de información con las familias.

El equipo docente del centro educativo que imparta Educación Infantil programará el periodo de adaptación del alumnado, para favorecer el tránsito a su nueva situación de enseñanza y aprendizaje, en colaboración con las familias. La organización de este periodo garantizará la incorporación, de forma gradual, de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

El periodo de acogida para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de la Educación infantil es un componente básico de la acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones, por parte del equipo de Educación infantil, sobre las actividades que va a desarrollar con el alumnado y con las familias.

El periodo de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con el alumnado dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural y normalizada el conflicto que necesariamente produce el cambio. En el caso de

la familia estas actuaciones deben estar dirigidas a ofrecer orientaciones para:

- Asumir con naturalidad el proceso, reduciendo los temores, la ansiedad, la angustia, creando en los padres unas expectativas positivas hacia la capacidad de adaptación de sus hijos e hijas, hacia la trascendencia de este momento en el proceso de socialización y en general, en el aprendizaje.
- Dar pautas para mantener comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza, y prevenir las actuaciones más adecuadas ante las posibles reacciones de los niños y las niñas (problemas de alimentación, de sueño, intentos de no ir al colegio, retroceso en la autonomía).

La entrada hasta la configuración definitiva del grupo se organizará en grupos reducidos y de forma gradual, propiciando el que todos y todas tengan las mismas condiciones y el tiempo suficiente para adaptarse.

El programa de adaptación será elaborado por el equipo del Ciclo y contemplará:

- El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- La distribución flexible del tiempo horario para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de diez días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.
- Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Atendiendo a la composición jurídica de nuestro centro (3 unidades para el segundo ciclo de Educación Infantil y 6 para Educación Primaria) y a los espacios con los que cuenta el centro educativo, los recursos e instalaciones se distribuyen de la siguiente manera:

Los espacios comunes del Centro podrán ser utilizados por todos los grupos, previa organización y distribución de los tiempos semanales al principio de cada curso, siendo estos los siguientes:

- Biblioteca escolar.
- Aula de música.
- Aula digital. (ordenadores y radio escolar)
- Aula del futuro. (Chroma, panel interactivo, tablets...)
- Aula de usos múltiples (religión)
- Gimnasio. (Ed. Física, psicomotricidad y fisio)

Cada grupo dispone de su propia aula, que se ambientarán en razón de las edades y las unidades didácticas o centros de interés que se estén trabajando en clase.

La disposición del mobiliario y distribución del espacio del aula irá variando a razón de la propuesta didáctica y de la intencionalidad educativa que en cada caso se pretenda.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

• Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Bonillo Cobo, María Isabel	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Campayo Hernández, Sheila María	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	J.ESTUDIOS - COORPES - COR.FT.DIG	Cano López, Lucía
Cano Ortiz, Ana María	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Cuerda Lerma, Purificación	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	RESP. AEXT	null
Jiménez Morales, María	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	RESP. BBL	null
Lapeña Hortelano, María	0597 - MUSICA	COORD.CIC	null
Meneses Sevilla, Ana Rosa	RELIGION	null	null
Moya García, Silvia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Palomares Romero, María Dolores	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Redondo Carrilero, María Ángeles	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Río Alarcón, Ana María del	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	SECRETARIO	Saiz Bonilla, Daniel
Valle Vera, María de los Llanos	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTOR - C.PREV. - R. PLAN LE	null
Villalba Piqueras, Nuria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Campayo Hernández, Sheila María	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	J.ESTUDIOS - COORPES - COR.FT.DIG	Cano López, Lucía
Cano Ortiz, Ana María	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Lapeña Hortelano, María	0597 - MUSICA	COORD.CIC	null
Medina Moreno, Mariajosé	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Río Alarcón, Ana María del	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	SECRETARIO	Saiz Bonilla, Daniel
Valle Vera, María de los Llanos	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTOR - C.PREV. - R. PLAN LE	null
Villalba Piqueras, Nuria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null

• La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
EI3	Bonillo Cobo, María Isabel
EI4	Montero Sánchez, Laura
EI5	Cano Ortiz, Ana María
1ºEP	Moya García, Silvia
2ºEP	Villalba Piqueras, Nuria
3ºEP	Jiménez Morales, María
4ºEP	Valle Vera, María de los Llanos
5ºEP	Medina Moreno, Mariajosé
6ºEP	Saiz Bonilla, Daniel

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Quincenal
	EOA	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
Órganos de participación	AMPA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	2 períodos lectivos.
	Actividades complementarias y Extracurriculares	1 período complementario.
	Biblioteca	2 períodos lectivos
	Proyecto Escolar Saludable	1 período lectivo
	Coordinación de ciclo	1 período lectivo
	Riesgos Laborales	1 período lectivo
	Igualdad	1 período lectivo

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

A continuación presentamos las actividades, tanto complementarias como extracurriculares, que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso en nuestro centro educativo.

Queremos diferenciar que las actividades complementarias son aquellas que se realizan dentro del horario escolar habitualmente, y a menudo son obligatorias (o voluntarias dentro del horario), mientras que las actividades extracurriculares se hacen fuera del horario escolar y son voluntarias. Las complementarias se vinculan más directamente al contenido curricular, mientras que las extraescolares suelen estar más orientadas al ocio, la socialización o el aprendizaje de nuevas disciplinas.

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Semana Europea del Deporte	24 y 25 de septiembre	Claustro/familias	Todos	Del centro
Concierto bandamúsica de Sisante	26 de septiembre	Claustro/Banda de música	Todos	Del centro
Taller sobre los signos y los síntomas del ictus	3 octubre	FastHeroes/AMPA (Alfredo)	Primaria	Del centro
Charlas Plan Director	8 octubre	Mª Llanos/Claustro	4º, 5º y 6º	Del centro
1er Comité Agenda 20-30	29 octubre	Claustro/alumnado/ familias	Todos	Del centro
Halloween	30 octubre	Maestras de inglés/ claustro/ familias	Todos	Del centro
Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer	25 de noviembre	Ana del Río/ Claustro	Todos	Del centro
Concurso Ayuntamiento tarjetas navideñas	diciembre	Tutores de infantil y 1er ciclo de primaria	Infantil, 1º, 2º Y 3º	No necesarios
2º Comité Agenda 20-30	3 diciembre	Claustro/alumnado/ familias	Todos	Del centro
Día de la Constitución Española	5 diciembre	Tutores/ A nivel de aula	Todos	Del Centro
Festival Navideño	19 diciembre	Claustro/familias	Todos	Del centro y del Ayto (Centro de la Juventud)

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Día escolar de la No Violencia y de la Paz	30 enero	Claustro	Todos	Del centro
Carrera Solidaria ¿La vuelta al cole?	30 enero	Unoentrecienmil.org/Eq. Directivo	Todos	Del centro
3er Comité Agenda 20-30	29 octubre	Claustro/alumnado/ familias	Todos	Del centro
Carnaval	11 o 16 febrero	Claustro/Ampa/ familias	Todos	Personales/ Del centro
Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia	11 febrero	Nazaret/ Claustro	Todos	Del centro
Día de la mujer	8 marzo	Nazaret/ Claustro	Todos	Del centro
Taller ¿Tú Cuentas?	18 marzo	Tutores de 4º,5º y 6º de primaria	4º,5º y 6º de primaria	No necesarios
Día del libro	23 abril	María J. / Claustro/ familias	Todos	Del centro
Certamen d. Herminio Sanz(poesía y narrativa)	Abril	Tutores de 4º,5º y 6º de primaria	4º,5º y 6º de primaria	No necesarios
Día de Europa	9 de mayo	Claustro/familias	Todos	Del centro

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Concurso portada de la agenda curso 2026/27	3º trimestre	Tutor/ra de 6º y claustro	6º	No necesarios
Granja escuela	3er trimestre	Maestras de infantil y 1º y 2º	1º, 2º e	Por determinar

			Infantil	
Viaje fin de curso	Mayo	Tutor de 6º/familias/claustro	6º	Por determinar
4º Comité Agenda 20-30	20 mayo	Claustro/alumnado/familias	Todos	Del centro
Graduación fin de curso	Junio	Tutoras de infantil 5 años y 6º primaria, claustro y familias.	5 años/ 6º	Del centro y del Ayto (Centro de la Juventud)
Senderismo	3er trimestre	Sheila y Mamen/ familias	Todos los cursos	No necesarios
Viaje a la piscinacubierta de La Roda	3er trimestre	Claustro/ Piscina Municipal de La Roda	Todos	Por determinar

SIN FECHA CONFIRMADA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Salidas al entorno.	Todo el curso	Claustro/familias	Todos	No necesarios
Almuerzos saludables	Todo el curso	Claustro/ familias	Todos	No necesarios
Visita a lugares de interés del municipio y exposiciones itinerantes.	Cuando proceda	Claustro	Todos	No necesarios
Programas de consumo de frutas, hortalizas	Por determinar	Equipo Directivo/ familias/ FEAGA	Ed. Infantil y Primaria.	Del centro
Programa de consumo de leche y productos lácteos en centros escolares	Por determinar	Equipo Directivo/ familias/ FEAGA	Educación Primaria.	Del centro
Actividades del alumnado de Religión (miércoles de Ceniza y Visita al Convento)	Por determinar	Ana Rosa	Alumnado de religión	No necesarios
Taller concienciación animales en acogida y adopción	Por determinar	Asociación El arca de Noé / Claustro	3º a 6º de primaria	Del centro
Somos deporte 3-18	Todo el curso	Sheila/Claustro	Primaria	Por determinar
Fuente de las Tablas	Por determinar	Sheila y Ana del Río	4º/5º/6º	Por determinar
Visita a instituciones locales.	Cuando proceda	Claustro/ instituciones	Todos	Del centro
Carrera Solidaria	Por determinar	Familias/ Claustro	Alumnado y familias	Donativos
Salida en bicicleta y/o patines	Por determinar	Coordinadores PES/ familias	Alumnado y familias	Personales

En cuanto a las actividades extracurriculares ofertadas, encontramos tanto las que organiza la AMPA como el Ayuntamiento de Sisante:

ORGANIZADAS POR LA AMPA HERMINIO SANZ

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Gimnasia Rítmica	Todo el curso	AMPA/familias	Todos	Del Ampa/cuota mensual
Patinaje	Todo el curso	AMPA/familias	Todos	Del Ampa/cuota mensual

ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Inglés	Octubre a mayo	GetBrit!	Primaria	Personales
Escuelas Deportivas: pádel	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al

				cuatrimestre
Escuelas Deportivas: fútbol	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Escuelas Deportivas: multideporte	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Pilates	Octubre a mayo	Por determinar	Familias	Personales
Mecanografía	Todo el curso	Juanjo/Ayto	3º a 6º de primaria	Personales

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

La gestión económica del centro se adaptará a las partidas presupuestarias asignadas a nuestro centro educativo por parte de la Consejería de Educación y otras administraciones y organismos. Se dará cuenta de ella a todos los miembros de la Comunidad Educativa a través del Claustro y del Consejo Escolar.

El saldo del banco a fecha día 1 de septiembre de 2025 es de 27.485,77 €.

Los criterios para la elaboración del presupuesto del centro son los siguientes:

1. El presupuesto de este centro es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer el centro en orden a su normal funcionamiento, así como la estimación de los ingresos que prevé obtener durante el correspondiente ejercicio.
2. El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la

P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos, así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

1. El presupuesto se compondrá de un estado de ingresos y de gastos.
2. El ejercicio presupuestario del centro coincidirá con el año natural. El presupuesto de cada ejercicio se elaborará teniendo en cuenta los objetivos generales y actividades a realizar para conseguirlos, recogidos en la P.G.A. La adecuación del presupuesto a la consecución de dichos objetivos será valorada en la Memoria General Anual y en la Memoria Económica Justificativa.
3. El equipo directivo elaborará, al inicio de cada ejercicio económico, el proyecto de presupuesto del centro, contando con el importe de los libramientos que se le asignarán para sus gastos de funcionamiento.

La directora presentará el Proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del 15 de febrero de cada ejercicio presupuestario.

El Proyecto de Presupuesto incluirá los siguientes documentos:

1. Memoria justificativa que incluya, además del objetivo general de funcionamiento operativo del centro, los objetivos relativos a aquellos proyectos específicos que, para cada ejercicio económico, se determinen en la P.G.A.
2. Un estado de ingresos que se prevé obtener.
3. Un estado de los gastos necesarios en orden a la consecución de los objetivos propuestos.
4. Resumen del estado de ingresos y gastos del presupuesto, tanto por programas presupuestarios como por otras fuentes de ingresos en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente.

Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar, se remitirá por medios telemáticos a la Delegación Provincial para su examen, antes del 20 de febrero. Si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su recepción no se formularan observaciones, el Proyecto de Presupuesto se entenderá automáticamente aprobado. En el caso contrario, la Delegación Provincial notificará al centro las observaciones pertinentes a fin de que el Equipo directivo y el Consejo Escolar procedan a su modificación en los términos indicados, remitiéndolo nuevamente a la Delegación para su aprobación, en todo caso, antes del 15 de marzo.

Constituirá el estado de ingresos:

1. El saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior. En cualquier caso, los remanentes que estén asociados a ingresos finalistas sólo se podrán presupuestar en el programa de gasto que los motiva.
2. Recursos asignados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través de los correspondientes programas de gasto para el funcionamiento operativo de los centros educativos por el concepto presupuestario que se determine.
3. Otras asignaciones procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, como las asignaciones del programa de gratuidad de libros de texto y material didáctico complementario, obras, equipamientos y aquellos otros que la Consejería determine.
4. Aportaciones procedentes de otras administraciones y organismos públicos distintas de las consignadas en los apartados anteriores. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas.
5. Otros recursos obtenidos en virtud de la autonomía de gestión de que gozan los centros docentes públicos.

Los ingresos se clasifican en los siguientes tipos:

- Recursos del "Concepto 229", se refiere a los recursos librados por el MEC y sus Organismos Públicos. Concepto 229 o por la Consejería correspondiente en las Comunidades Autónomas,

- Recursos de "Conceptos <> 229", se refiere a los recursos librados por el MEC y sus Organismos Públicos por conceptos distintos al 229" o por la Consejería correspondiente en las Comunidades Autónomas,
- Recursos de "Otras Adm. Públicas" hacen mención a los recursos de otras Administraciones Públicas.
- "Otros Recursos": legados y donaciones, prestación de servicios, intereses, venta de bienes, uso de instalaciones, etc..

ESTADO DE CUENTAS A FECHA DE 01/09/25

Cód.: 16002264

Nombre: CEIP "FERNÁNDEZ TURÉGANO"

Localidad: SISANTE

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	5.344,94	421B	Concepto 605	2,81		
Total	5.344,94	422A	Concepto 608	480,00		
		422A	Concepto 612	20.146,45		
		423A	Concepto 487	1.910,00		
		457A	Concepto 429	-499,02		
		457A	Concepto 605	100,59		
		Total		22.140,83		
					Saldo de la Cuente de Gestión	27.485,77

Resumen

Estado Letra A1	5.344,94	Libro de Banco
27.485,77		
Estado Letra A2	22.140,83	Libro de Caja
0,00		
Estado Letra B	0,00	Gastos Ptes. de
Pago	0,00	
Seguro Escolar	0,00	
TOTAL	27.485,77	TOTAL

27.485,77

A continuación, se presenta el estado de ejecución del Presupuesto.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTA A FECHA 01/09/2025

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	8.197,11	4.824,31	3.372,80
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	5.347,11	3.598,92	1.748,19
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	2.850,00	980,00	1.870,00
10506	Concepto 429	1.000,00	500,00	500,00
10507	Concepto 487	1.500,00	0,00	1.500,00
10510	Concepto 608	350,00	480,00	-130,00
2	GASTOS	35.385,37	4.526,80	30.858,57
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	900,00	0,00	900,00
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00	0,00	1.000,00
206	MATERIAL DE OFICINA	575,00	96,20	478,80
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	690,00	0,00	690,00
208	SUMINISTROS	2.500,00	1.175,90	1.324,10
209	COMUNICACIONES	286,00	190,40	95,60
211	PRIMAS DE SEGUROS	664,52	471,76	192,76
212	GASTOS DIVERSOS	1.200,00	0,00	1.200,00
213	TRABAJOS REALIZADOS POROTRAS EMPRESAS	2.000,00	788,13	1.211,87
214	PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	25.569,85	1.559,02	24.010,83
21406	Concepto 429	1.000,00	999,02	0,98
21407	Concepto 487	3.970,00	560,00	3.410,00
21410	Concepto 608	350,00	0,00	350,00
21411	Concepto 612	20.146,45	0,00	20.146,45
21413	Concepto 605	103,40	0,00	103,40

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección. Esta autoevaluación gira en torno a los siguientes ámbitos: El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en conexión con la evaluación diagnóstica; los resultados escolares, tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico; la organización y el funcionamiento del centro; la relación que el centro establece con el entorno y con otras instituciones y los procesos de evaluación, formación y mejora que el propio centro establece.

Asimismo, quedaba definido que los centros docentes incorporarían a la autoevaluación del centro los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico y cuanta información obtuviesen mediante la aplicación de otros procedimientos evaluadores emprendidos por propia iniciativa o en virtud de acuerdos con la Consejería competente en materia de educación.

Siguiendo la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-

La Mancha se ha elaborado el Plan de Evaluación Interna de nuestro centro educativo, el cual viene resumido en la tabla que se presenta a continuación.

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	I. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.
		1.2. Programación General Anual.
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y Convivencia.
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.
		1.5. Planes y Programas del centro.
	II. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.
		2.2. Consejo escolar.
		2.3. Claustro de profesorado.
	III. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia
		3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.
		3.4. Tutoría
		3.5. Equipos docentes.
	IV. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.
		4.2. Asociación de Alumnado.
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.
	V. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.
		5.2. Absentismo
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
	VI. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.